

do 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Triticale, la variedad que se relaciona: 910253 Trimarán.

Madrid, 12 de julio de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17981 *ORDEN de 12 de julio de 1996 por la que se dispone la inscripción de una variedad de alfalfa en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Alfalfa, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 4 de abril de 1991, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Alfalfa, la variedad que se relaciona: 890498 Pascal.

Madrid, 12 de julio de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17982 *ORDEN de 12 de julio de 1996 por la que se dispone la inscripción de una variedad de veza común en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Veza, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 4 de abril de 1991, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Veza Común, la variedad que se relaciona: 920116 Albalflor.

Madrid, 12 de julio de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17983 *ORDEN de 12 de julio de 1996 por la que se dispone la inscripción de una variedad de trigo duro en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de abril de 1975, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Trigo Duro, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 4 de abril de 1991, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Trigo Duro, la variedad que se relaciona: 920113 Arcobaleno.

Madrid, 12 de julio de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17984 *ORDEN de 12 de julio de 1996 por la que se dispone la inscripción de una variedad de soja en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Soja, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 9 de julio de 1990, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Soja, la variedad que se relaciona: Inscripción provisional, 930355 Sheki.

Madrid, 12 de julio de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17985 *ORDEN de 12 de julio de 1996 por la que se dispone la inscripción de una variedad de haboncillo en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Forrajeras, Pratenses y Leguminosas en el Registro de Variedades Comerciales, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril, 19 de septiembre de 1988 y 4 de abril de 1991, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Haboncillo, la variedad que se relaciona: Inscripción provisional, 910227 Baraca 1.

Madrid, 12 de julio de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17986 *ORDEN de 12 de julio de 1996 por la que se dispone la inscripción de una variedad de festuca en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Festuca, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 4 de abril de 1991, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a la variedad que se incluye y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Festuca, la variedad que se relaciona: Inscripción provisional, 930070 Azteca.

Madrid, 12 de julio de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17987 *ORDEN de 12 de julio de 1996 por la que se dispone la inscripción de variedades de tomate en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas modificado por las Órdenes de 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo

lo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Tomate, las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva: 920144 Cobi, 910275 Nema Polaris, 920047 Rebelde, 910274 Fortune, 910276 Oregón y 910318 Trinidad.

Inscripción provisional: 930205 Claudia, 930197 Dione, 930235 Gorka, 930238 Santiago, 930200 Daphne, 920156 Ecuador, 930188 Mana y 900005 Tripode.

Madrid, 12 de julio de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17988 *ORDEN de 12 de julio de 1996 por la que se dispone la inscripción de variedades de sorgo x pasto del Sudán en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Sorgo x Pasto del Sudán en el Registro de Variedades Comerciales, y a la Orden del 23 de mayo de 1986, 27 de abril de 1988 y 19 de septiembre de 1995, que modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Sorgo x Pasto del Sudán, la variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva: 910450 Tuareg.

Inscripción provisional: 940330 Cowpow.

Madrid, 12 de julio de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17989 *ORDEN de 12 de julio de 1996 por la que se dispone la inscripción de variedades de judía en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por Orden de 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Judías, la variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva: 930029 Priver.

Inscripción provisional: 950004 Cilena y 940057 Tolosana.

Madrid, 12 de julio de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17990 *ORDEN de 12 de julio de 1996 por la que se dispone la inscripción de una variedad de melón en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por Orden de 4 de abril y 19 de septiembre de 1988, y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semilla y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Melón, la variedad que se relaciona: 910107 Mirasol.

Madrid, 12 de julio de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17991 *ORDEN de 12 de julio de 1996 por la que se dispone la inscripción de variedades de pimienta en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por Órdenes de 4 de abril, 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Pimiento las variedades que se relacionan.

Inscripción definitiva

920150 «Benac».
910302 «Dinasty».
910355 «Jariza».
870331 «Sami».
900322 «Turia».
900464 «Corteso».
880396 «Galeón».
910301 «Nobel».
900143 «Serpis».
910306 «Zehavi».

Inscripción provisional

930210 «Abner».
930211 «Bengal».
930212 «Dervish».
930296 «Golf».
930295 «Alba».
930215 «Dagón».
930213 «El Greco».
930058 «Lunar».

Madrid, 12 de julio de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17992 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dispone la publicación de los Convenios entre la Administración General del Estado y los Ayuntamientos de Montemolín, Villavieja de Yeltes y Consejo Comarcal del Bierzo, en aplicación del artículo 38.4.b) de la Ley 30/1992.*

El Ministro de Administraciones Públicas y los correspondientes Alcaldes han formalizado sendos Convenios entre los Ayuntamientos de Montemolín (Badajoz), Villavieja de Yeltes (Salamanca) y Consejo Comarcal